

INFORME FINAL DE VEINTE Y CINCO VACANTES A CONCURSO EXTERNOS Y DOS VACANTES A CONCURSOS INTERNOS

1. Antecedentes. -

El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, de acuerdo a su Planificación de Talento Humano, prevista para el año 2018, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano, con el Asesoramiento Técnico de Consultoría Externa de la Empresa Multipruebas, inició con la convocatoria pública del Concurso Externo de Méritos y Oposición de veinte y cinco (25) vacantes, a través de Diario el Mercurio (Sección: Cuenca 6 A), con fecha el 19 de marzo y 20 de marzo del presente año, que finalizó el 15 de mayo de 2018.

2. Desarrollo. -

2.1.1. Del concurso Interno y Externo

2.1.2. Del Concurso Externo

Todo el proceso selectivo se lo realizó con la empresa Multipruebas, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano; donde el Gerente Consultor (Multipruebas), Ing. Fabián Rodríguez Barrionuevo, para el desarrollo del proceso de Méritos externo, aplicó la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal emitida por el Ministerio del Trabajo, según Acuerdo Ministerial 0222, con Registro Oficial Suplemento 383 del 26 de noviembre de 2014, y su última modificación del 31 de enero de 2018; y, para la transparencia del proceso se utilizó el sistema de la Red Socio Empleo administrado tecnológicamente por el Ministerio del Trabajo.

Las pruebas técnicas se realizaron en las instalaciones de la Universidad de Cuenca, y fueron levantadas por los Directores Técnicos de Área del RPCC, donde se encontraba el puesto vacante; las pruebas técnicas y psicométricas fueron coordinadas por el Ing. Fabián Rodríguez Barrionuevo y la Máxima Autoridad Institucional mediante acuerdos de confidencialidad. Tanto la prueba técnica como la prueba psicométrica fueron sistematizadas con el Sistema de Multipruebas; este procedimiento garantizó la transparencia del proceso, entregando a los postulantes la información que cada uno de los sistemas otorgaron a la Institución.

El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, informó y publicó todos los resultados del mérito y de oposición en la página de la Red Socio Empleo, como en la web institucional, logrando transparentar cada etapa del proceso y brindando información de primera mano a los participantes y ciudadanía en general.

El proceso de méritos externos de 25 vacantes obtuvo los siguientes resultados:

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	POSTULACIONES	POSTULANTES A RENDIR PRUEBAS	5 MEJORES PUNTUADOS	GANADORES
1	Analista de Contabilidad 3	Dirección Administrativa Financiera	243	191	3	1
2	Analista de Servicios Institucionales 3	Dirección Administrativa Financiera	78	29	3	1
3	Analista Financiero 1	Dirección Administrativa Financiera	155	99	3	1
4	Recaudador	Dirección Administrativa Financiera	499	312	3	4
5	Recepcionista	Dirección Administrativa Financiera	507	340	13	1
6	Asistente Administrativa	Registro de la Propiedad	510	161	5	1
7	Asistente de Operaciones Registrales	Registro de la Propiedad	158	88	4	1
8	Analista de Desarrollo Institucional y Talento Humano 3	Dirección de Desarrollo Institucional y Talento Humano	276	106	4	2
9	Técnico en Ejecución de Procesos	Dirección Administrativa Financiera	195	28	5	1
10	Analista Registral	Dirección de Operaciones Registrales	98	40	15	4
11	Analista de Archivo	Dirección de Operaciones Registrales	106	3	2	1
12	Analista de Certificación	Dirección de Operaciones Registrales	72	35	9	2
13	Analista de Inscripción	Dirección de Operaciones Registrales	43	20	11	2
14	Asistente de Operaciones Registrales	Dirección de Operaciones Registrales	468	317	15	3
TOTAL			3408	1769	95	25

2.1.3. Del Concurso Interno

El proceso interno de méritos se desarrolló bajo lo determinado en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0192, suscrito el 11 de diciembre de 2017 por el Ministro del Trabajo y los señalado Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal emitida por el Ministerio del Trabajo, según Acuerdo Ministerial 0222, con Registro Oficial Suplemento 383 del 26 de noviembre de 2014 y su última modificación del 31 de enero de 2018.

Al ser un proceso direccionado a los dos únicos postulantes que cumplen 4 años en la institución, con corte al 19 de mayo de 2017, el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, dio inicio al proceso el 21 de mayo y finalizará el 31 de mayo de 2018. Este procedimiento se lo está realizando bajo los términos dispuestos en el Acuerdo y Normativa señalada anteriormente.

La Institución a la presente fecha se encuentra en la etapa de la oposición de los procesos de méritos internos, donde se espera que los dos participantes se posesionen como ganadores.

3. Conclusiones. –

- ❖ Los procesos de méritos y oposición, tanto internos como externos se ejecutaron bajo lo dispuesto en la Norma Técnica del Subsistema de Selección, el Sistema de la Red Socio Empleo y la Consultoría y sistema de pruebas de la empresa Multipruebas.
- ❖ Se incorporarán veinte y cinco (25) ganadores del concurso externos de méritos el 01 de junio de 2018, dando como resultado el siguiente gráfico:



- ❖ Se espera el final del proceso de méritos interno para la posesión como ganadores de los dos Servidores Públicos, que actualmente se encuentran en la etapa de la oposición.

4. Recomendaciones. –

- ❖ Las ejecuciones de los procesos de méritos institucionales deben ser realizadas por expertos en el área de selección por méritos.
- ❖ Tomar en consideraciones de los puestos vacantes antes de su convocatoria plena, deberán ajustarse a lo determinado a las políticas del Ministerio del Trabajo por transparencia.

Atentamente,



Dra. Andrea Brasales Jiménez
Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca